ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

Acta de admisión/exclusión de licitadores y apertura de Sobre Nº 2 (criterios cuya valoración depende de un juicio de valor – Calidad de la propuesta técnica)

Acto no público

En Sevilla, a 17 de junio de 2025
HORA: 9:30 horas
LUGAR: sesión telemática

OBJETO DEL CONTRATO

Servicio de asistencia técnica para la ejecución del proyecto Sevilla Capital Espacial Española

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Procedimiento abierto. Múltiples criterios.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta: Dª. Ana Rosa Ambrosiani Fernández - Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General

Vocal por la Secretaría General: D. Fernando Manuel Gómez Rincón – Oficial Mayor del Ayuntamiento

Vocal por la Intervención General: Dª. Rocío Guerra Macho

Otros Vocales:

- D. Francisco de Paula Estévez García - Jefe de la Sección Administrativa del Servicio de Tecnología de la Información

- D. Diego Gómez García - Jefe del Servicio Administrativo de Tráfico y Transporte

Secretaria: Dª. Sofía Navarro Roda - Jefa del Servicio de Contratación

Asiste por el Servicio de Promoción y Formación Empresarial: Dª Yerma Acosta Rodríguez, Jefa del Servicio.

ANUNCIO DE LICITACIÓN:

Fecha de publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público: 23/05/2025.

Plazo de presentación de ofertas: Hasta el 09/06/2025 a las 23:59 horas.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPLLDVUM73JDAYNGADROAU	Fecha	23/06/2025 07:47:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPLLDVUM73JDAYNGADROAU	Página	1/2

Por la presidencia se declara abierto el acto, dándose cuenta de la oferta presenta, siendo ésta la correspondiente a la siguiente entidad licitadora, según consta en el informe *"Lista de licitadores*" presentados a la licitación emitido por la Plataforma de Contratación del Sector Público:

NIF	Nombre / Razón social
B41730557	EUROMEDIA COMUNICACIÓN S.L.

Habiéndose configurado la licitación con carácter electrónico, con la finalidad de posibilitar a las Unidades Tramitadoras las facultades que le han sido conferidas por acuerdo de la Mesa de Contratación del día 11 de julio de 2023, relativas al examen, comprobación y, en su caso, requerimiento de las subsanaciones que procedan de la documentación administrativa contenida en el sobre nº 1, se procedió por la Secretaría de la Mesa, a instancias de la Unidad tramitadora, a la apertura del sobre nº 1 y remisión de la documentación al Servicio tramitador.

Una vez examinada por el Servicio tramitador la documentación administrativa aportada por la única empresa presentada a la licitación, se emite informe, con fecha 12 de junio de 2025, del cual toma conocimiento la Mesa en el presente acto, en el que se propone la admisión de la entidad licitadora una vez constatado que toda la documentación presentada es completa y correcta conforme se exige en el PCAP y en su Anexo I.

Efectuado cuanto antecede, la Presidencia ordena la apertura del sobre nº 2 de la única entidad licitadora admitida al procedimiento, que contiene la documentación correspondiente a los criterios cuya valoración depende de un juicio de valor.

A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCION DE LA MESA

PRIMERO.- Admitir a la licitación a la siguiente entidad licitadora, al haber presentado toda la documentación completa y correcta conforme se exige en el PCAP:

EUROMEDIA COMUNICACIÓN S.L.

SEGUNDO.- Remitir la documentación contenida en el Sobre 2 "Documentación acreditativa de los criterios cuya valoración depende de un juicio de valor" de la única entidad licitadora a la Unidad Tramitadora, para que emita informe de valoración de la oferta admitida de conformidad con los criterios de adjudicación cuya valoración depende de un juicio de valor contenidos en el Anexo I del PCAP que rige el procedimiento de contratación.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA — LA SECRETARIA

Ana Rosa Ambrosiani Fernández — Sofía Navarro Roda

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPLLDVUM73JDAYNGADROAU	Fecha	23/06/2025 07:47:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPLLDVUM73JDAYNGADROAU	Página	2/2